

DE INTERÉS PARA NUESTROS GANADEROS

Al objeto de fomentar y mejorar técnicamente la cabaña isleña, por la Dirección General de Ganadería y por los Organismos competentes, se ha venido realizando últimamente una serie de gestiones.

Resultado de ello ha sido el que haya quedado inaugurado, recientemente, un banco de semen congelado, procedente de sementales de raza selecta ("Frisona" y "Charolais"), especialmente seleccionados y que pertenecen, en líneas paternas, a unos ascendentes calificados como "excelentes".

Los ganaderos que deseen emplear en su ganado vacuno la inseminación artificial deberán dirigirse al Centro Primario de Inseminación, establecido en la Granja del Cabildo Insular, o bien, pedirlo a través del veterinario titular de su Municipio. El asesoramiento y aclaraciones que sobre el particular puedan interesarles, los obtendrán por medio de la Sección Ganadera de la Delegación Provincial de Agricultura, sita en la calle Canalejas, número 46, de nuestra Capital.

El importe a pagar por el ganadero, por cada dosis de semen congelado es, solamente, de 15 pesetas, puesto que la Dirección General de Ganadería subvenciona y facilita gratuitamente todo el material y equipo de aplicación correspondiente, con lo que se consigue esa considerable rebaja, toda vez que el valor real de la dosis oscila entre 500 y 800 pesetas.

Queremos aprovechar el espacio de la presente noticia para, en nombre del Servicio Agrícola, expresar el reconocimiento que se merece por su efectiva labor, llevada a cabo en beneficio de la ganadería canaria, a don Lucano Sánchez García, quien, durante un período de tres años, permaneció como jefe de la expresada Sección Ganadera, habiendo sido recientemente destinado como Director de la Estación Pecuaria Regional de Lugo.

